BINAS

Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles

CONSULTORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Cabildo de Tenerife

Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático

CONSULTORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

BLOQUE I. PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA……..3
I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA 3
I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA..... 3
I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS 4
BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO... 5
II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO 5
II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL 5
II.2.1- Fase inicial..... 5
II.2.2- Fase de funcionamiento 6
II.3- INFORMACIÓN ECONÓMICA..... 8
II.3.1- Inversión mínima inicial 8
II.3.2- Umbral de rentabilidad..... 8
II.3.3- Datos del mercado..... 9
II.3.4- Previsión de ventas. 10
II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad. 10
II.3.6- Desglose de costes: 11
II.3.7- IPC previsto para ese periodo: 12
II.3.8- Amortización. 13
II.3.9- Tributos exigibles..... 13
II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad: 13
II.3.11- Argumentos comerciales de diferenciación. 15
II.3.12- Canales de comercialización. 15
II.3.13- Determinación del precio. 15
II.3.14- Iniciativas de promoción. 15
II.3.15- Ayudas externas 15
II.4- INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA..... 15
II.4.1- Figura jurídica 17
II.4.2- Trámites generales 17
II.4.3- Normativa a tener en cuenta 18

BLOQUE I. PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA

I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA

a- Sector: Ordenación del Territorio

b- Subsector: Servicios

c- Perfil del Emprendedor: Se requieren aptitudes para la gerencia y conocimientos técnicos en la aplicación y manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG)

d- Mejoras ambientales:

- La aplicación de SIG permite optimizar los instrumentos y procedimientos de ordenación, intervención territorial, conservación…

I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA

Los SIG nacen en 1966 con un estudio sobre los usos del suelo en Canadá que tenía como objetivo planificar los recursos agrarios. Este proyecto se puede enmarcar en un nuevo contexto científico-metodológico que se caracteriza por el triunfo de la Revolución Cuantitativa en las Ciencias Sociales. Desde entonces, esta tecnología no ha hecho más que desarrollarse hasta alcanzar altas cotas de eficiencia, auspiciada, sin duda, por el desarrollo y abaratamiento de la informática y la profesionalización de los técnicos encargados del desarrollo y gestión de estas aplicaciones de gestión. La definición más completa de un SIG es la propuesta en 1990 por el National Center for Geographic Information and Analisis (NCGIA) de USA. Este organismo los define como un “sistema de hardware, software y procedimientos elaborados para facilitar la obtención, gestión, manipulación, análisis, modelado, representación y salida de datos espacialmente referenciados, para resolver problemas complejos de planificación y gestión”.

Se desprende de esta definición que los SIG son potentes herramientas de trabajo, capaces de manejar un gran volumen de información geográfica (susceptible de representarse en el espacio) y que dan respuesta a un sinfín de interrogantes que facilitan la búsqueda de soluciones a problemas concretos.

Los SIG trabajan creando capas de información geográfica, representadas gracias a la cartografía digital, en donde se plasman elementos diversos, capas que pueden superponerse y cruzar la información contenida en cada una de ellas dando como resultado nuevas capas fruto de esos análisis multivariables. Asociado a estos elementos representados en la cartografía digital, tenemos una base de datos alfanumérica en donde se recogen las características de los mismos.

La secuencia de trabajo de un SIG se inicia con la Captura de Datos tomados a partir de la prospección de campo y otras informaciones recabadas de otras fuentes. Posteriormente, debe darse forma y estructura a todos los datos capturados para introducirlos en el Sistema, es lo que se conoce como el Manejo de Datos. Una vez introducidos en el SIG las bases de datos y la cartografía digital, se comienza a trabajar con ellos, llevando a cabo toda una serie de operaciones de análisis espacial que varían en función de los objetivos propuestos.

En esta fase, es sumamente importante el desarrollo de metodologías analíticas que puedan ofrecer resultados representativos de la realidad. Por último, los resultados y la presentación de los mismos, ya sea a través de informes, cartografía o aplicaciones informáticas, pueden mostrar un diagnóstico de la situación actual, una evolución histórica e incluso, en base a ello, el desarrollo de modelos predictivos.

El campo de aplicación tradicional de los SIG ha sido el del medio ambiente, los recursos naturales y la ordenación del territorio. Ejemplos de ello son aplicaciones vinculadas al desarrollo de la planificación urbanística y de espacios naturales protegidos, el catastro, infraestructura de transporte y otras infraestructuras básicas, riesgos naturales, impacto ambiental, demografía, análisis de mercados (geomarketing), etc. Bien es verdad que cada día se amplia más este ámbito de aplicación, añadiéndose nuevas metodologías y objetos de trabajo, conforme se van descubriendo nuevas potencialidades de estos sistemas y surgen técnicos y recursos que los desarrollen.

En nuestro contexto territorial, hay demanda de técnicos especialistas en SIG, hasta el punto que el dominio de esta herramienta es, posiblemente, lo que en mayor medida facilita la inserción laboral para licenciaturas como la Geografía o las Ciencias Ambientales, entre otras. Ante esta oportunidad de negocio, la iniciativa propuesta consiste en la creación de un gabinete de consultoría que ofrezca servicios relacionados con los SIG a distintos clientes potenciales, como consultorías de ordenación del territorio (planes urbanísticos y de espacios naturales protegidos), entidades públicas (patrimonio, catastros, movilidad, análisis de mercados…) o centros de formación profesional (para este último tipo de servicios de carácter formativo, se requerirá una acreditación específica de los técnicos que participen en la iniciativa).

I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS

Servicios de creación de mapas topográficos o temáticos, modelos digitales del terreno (MDT), así como de análisis profesional de la información y su estudio geográfico.

BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO

Para desarrollar esta idea, se requiere un local (50 m^2) y una inversión inicial de 16.703,35 € con 9.600,00 euros de coste en software. El personal necesario para llevar a cabo esta iniciativa se compone al menos de dos personas, con formación especializada en SIG. Para que la idea sea rentable y permita amortizar la inversión en los primeros tres años es necesario cerrar contratos con un importe global de 95.000,00 € anuales.

II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL

II.2.1- Fase inicial

a- Instalación:

- Oficina de 50 m^2
- Características:
  - Sala de reuniones
  - Despachos
  - Pequeño almacén
- Infraestructuras complementarias
  - Suministro de agua
  - Suministro de luz
  - Línea telefónica

b- Contexto territorial:

No existen limitaciones territoriales. Es preferible estar ubicado en el área metropolitana.

c- Equipamiento

- Mobiliario y equipamiento informático de oficina

Mobiliario y equipamiento informático			
Descripción	Unidades	Precio*(€)	Total (€)
Ordenador	2	800,00	1.600,00
Software GIS	2	4.000,00	8.000,00
Plotter	1	3.000,00	3.000,00
Impresora	1	99,95	99,95
Mesa	4	49,95	199,80
Silla	8	22,95	183,60
Programa informático	2	800,00	1.600,00
Teléfono fijo**	1	0,00	0,00
Teléfono móvil**	1	0,00	0,00
Total			14.683,35

(*) Precio mínimo del mercado en 2010

(**) Las compañías de telefonía ofrecen los teléfonos a cambio mantener un contrato de permanencia.

- Vehículos para clasificación, transporte y almacenaje

No es necesaria la adquisición de vehículos.

II.2.2- Fase de funcionamiento

a- Recursos Humanos

- Perfil y demanda de puestos de trabajo
  - 2 Técnicos: trabajos con SIG. Funciones de gerencia administrativa y de gerencia comercial compartidas.
- Cualificación del personal
  - 2 Técnicos: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, en Ciencias Ambientales o Biología. Preferiblemente con formación de postgrado en SIG y teledetección, titulaciones oficiales de ESRI…

b- Suministros:

Se necesita todo el material fungible de una oficina (rollos de papel para el plotter, papel de impresora, cartuchos para plotter e impresora, bolígrafos,…).

II.3-INFORMACIÓN ECONÓMICA

En cuanto a la información económica, el usuario/a de la ficha debe tener en cuenta la fecha de realización de esta, mayo de 2010, por lo que es indispensable que actualice las cuantías económicas y las macromagnitudes de referencia que en ella aparecen a la hora de analizar la viabilidad de esta oportunidad de negocio. Para esta actualización puede hacer uso de las recomendaciones para la actualización económica que se facilitan en la página principal del Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles.

II.3.1- Inversión mínima inicial

Inversión inicial	
Descripción	Coste (€)
Derechos notariales	700,00
Registro mercantil	300,00
Papel timbrado	5,00
Gestión	15,00
Mobiliario y equipamiento informático	14.683,35
Creación página web	1.000,00
Total	**16.703,35**

Para un proyecto de estas características se debe realizar una inversión baja que no supera los 20.000 €. El 88% de la inversión está compuesto por mobiliario y equipamiento informático (elementos necesarios para el desarrollo de la actividad).

II.3.2- Umbral de rentabilidad

Rentabilidad	
Desembolso inicial	-16.703,35 €
Flujo de caja* 1	8.307,33 €
Flujo de caja 2	8.379,45 €
Flujo de caja 3	8.525,13 €
K	10%

Rentabilidad	
VAN	4.179,00 €
TIR	23,67%

*Flujo de caja: en finanzas y en economía se entiende por flujo de caja los flujos de entradas y salidas de caja o efectivo, en un período dado.

La rentabilidad de este proyecto se prevé que será alta, ya que mediante el cálculo del VAN (Valor Actual Neto) se ha comprobado que se recuperará la inversión inicial en los tres primeros años y, además, se obtendrán unos beneficios actualizados de 4.179€ en el tercer año.

Otro de los requisitos que tienen que cumplirse para que este proyecto sea factible es que la TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) sea mayor que k (coste de oportunidad del capital), lo que supondría que dicho proyecto tiene una rentabilidad mayor a la requerida:

El proyecto tiene una rentabilidad del 23,67%.

23,67% > 10% (el requisito se cumple).

Cabe comparar este proyecto de inversión con otro tipo de inversiones que conlleven un menor riesgo, como pueden ser las inversiones de renta fija (aquellas en las que los rendimientos están determinados de antemano), utilizando para la comparación la Deuda Pública emitida por el Estado (letras, bonos y obligaciones).

A lo largo del año 2010 la Deuda Pública ofreció una rentabilidad aproximadamente de entre el 1% y el 4%, por lo tanto, es más rentable invertir en este proyecto que adquirir una inversión de renta fija de estas características.

II.3.3- Datos del mercado

a- Competencia.

Existen ya en Tenerife empresas dedicadas a esta actividad. Por lo tanto, hay que tener en cuenta la existencia de esta competencia a la hora de llevar a cabo este proyecto.

b- Demanda.

En nuestro contexto territorial, hay demanda de técnicos especialistas en SIG, hasta el punto que el dominio de esta herramienta es, posiblemente, lo que en

mayor medida facilita la inserción laboral para licenciaturas como la Geografía o las Ciencias Ambientales, entre otras.

Se puede diversificar la empresa, incorporando actividades docentes.

II.3.4- Previsión de ventas.

Previsión de ventas anual	
Descripción	Total (€)
Proyectos	95.000,00
Total	95.000,00

En el supuesto desarrollado en esta ficha sólo se indica el margen de ingresos que, al margen de los costes de los suministros concretos de cada proyecto, deberá tener la empresa propuesta para cubrir los costes mínimos de referencia (personal, amortizaciones y otros costes de funcionamiento). Para que la idea sea rentable y amortizar la inversión en los primeros tres años, es necesario que se realice un cifra de ventas que permita generar unos ingresos en los conceptos señalados de unos 95.000€.

II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad.

Se ha estimado un período de 3 años para calcular la rentabilidad, ya que según el Pay Back (mide cuándo se recupera la inversión inicial), se recuperarán los 16.703,35 € que se han invertido en 2 años y 1 mes, es decir, en los tres primeros años.

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas netas	95.000,00 €	95.950,00 €	97.869,00 €
(-) Costes Totales	85.384,00 €	86.237,84 €	87.962,60 €
(-) Amortizaciones	4.381,33 €	4.381,33 €	4.381,33 €
(-)Otros costes de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Subvenciones a la explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	5.234,67 €	5.330,83 €	5.525,08 €
Ingresos procedentes de inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3
(±)Resultados extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIOS ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	5.234,67 €	5.330,83 €	5.525,08 €
(-)Intereses	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	5.234,67 €	5.330,83 €	5.525,08 €
(-) Impuestos	25,00%	25,00%	25,00%
BENEFICIO NETO	3.926,00 €	3.998,12 €	4.143,81 €
(+) Amortizaciones	4.381,33 €	4.381,33 €	4.381,33 €
(+) Valor residual en su caso	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Desembolso inversión inicial (si se efectúa en varios años)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Necesidades del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Recuperaciones del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
RENDIMIENTO NETO O FLUJO DE CAJA	8.307,33 €	8.379,45 €	8.525,13 €

II.3.6- Desglose de costes:

Instalaciones			
Descripción	Unidades (m^2)	Precio (€)	Total mensual (€)
Alquiler oficina (10€/m^2)	50	10,00	500,00
Total			500,00

Costes totales de personal incluyendo seguridad social a cargo de la empresa y seguro de autónomo del emprendedor/a *			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual
Técnico	2	2.500,00	5.000,00
Total			5.000,00

*Convenio colectivo nacional de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos [9902755]

Costes fijos			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total anual (€)
Costes de personal	14	5.000,00	70.000,00
Alquiler	12	500,00	6.000,00
Limpieza	12	100,00	1.200,00
Asesoría laboral, contable y fiscal	12	200,00	2.400,00
Material de oficina	12	50,00	600,00
Publicidad	12	100,00	1.200,00
Mantenimiento página web	12	100,00	1.200,00
Electricidad	12	50,00	600,00
Agua	6	40,00	240,00
Basura	1	144,00	144,00
Teléfono	12	150,00	1.800,00
Total			85.384,00
Costes totales			85.384,00

II.3.7- IPC previsto para ese periodo:

Ventas netas año 2		
Ventas año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
95.000,00	1,00%	95.950,00
Costes Totales año 2		
Costes Totales año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
85.384,00	1,00%	86.237,84

Ventas netas año 3		
Ventas año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
95.950,00	2,00%	97.869,00

Costes Totales año 3		
Costes Totales año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
86.237,84	2,00%	87.962,60

La estimación del IPC se hace a título orientativo y referencial.

II.3.8- Amortización.

Amortización				
Mobiliario:				
Descripción	Precio (€)	Porcentaje	Años	Total (€)
Equipamientos informáticos	4.699,95	25,00%	4	1174,99
Mobiliario de oficina	383,40	10,00%	10	38,34
Programa informático	9.600,00	33,00%	3	3.168,00
Total				4.381,33

Se ha utilizado el método de amortización lineal o de cuotas fijas en el que, como su propio nombre indica, las cuotas de amortización son constantes.

II.3.9- Tributos exigibles

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor constituirá una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo tanto, tributará por el Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre sociedades
Se aplica el porcentaje adjudicado a las empresas de reducida dimensión: 25%

El usuario/a de la ficha encontrará toda la información sobre el Impuesto sobre Sociedades y sobre el tipo impositivo a aplicar, en el apartado correspondiente de la web www.creacionempresas.com

II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad:

a- Valor más favorable.

Rentabilidad si k=8	Rentabilidad si las ventas aumentan

Desembolso inicial	-16.703,35 €
Flujo de caja 1	8.307,33 €
Flujo de caja 2	8.379,45 €
Flujo de caja 3	8.525,13 €
K	8%
VAN	4.940,18 €
TIR	23,67%

un 20%	
Desembolso inicial	-16.703,35 €
Flujo de caja 1	22.557,33 €
Flujo de caja 2	22.771,95 €
Flujo de caja 3	23.205,48 €
K	10%
VAN	40.057,73 €
TIR	123,73%

Como se puede observar, si k (coste de oportunidad del capital) disminuye a un 8%, la rentabilidad de la inversión se mantiene en el 23,67% y los beneficios actualizados para el tercer año aumentan en 761,18€.

Si las ventas previstas para el período de 3 años aumentaran un 20%, la rentabilidad de la inversión aumentaría del 23,67% al 123,73% y los beneficios actualizados para el tercer año aumentarían en 35.878,73€.

b- Valor menos favorable.

Rentabilidad si k=12	
Desembolso inicial	-16.703,35 €
Flujo de caja 1	8.307,33 €
Flujo de caja 2	8.379,45 €
Flujo de caja 3	8.525,13 €
K	12%
VAN	3.461,98 €
TIR	23,67%

Rentabilidad si las ventas disminuyen un 20%	
Desembolso inicial	-16.703,35 €
Flujo de caja 1	-9.384,00 €
Flujo de caja 2	-9.477,84 €
Flujo de caja 3	-9.667,40 €
K	10%
VAN	-40.330,44 €
TIR	No estimable

Como podemos observar, si k (coste de oportunidad del capital) aumenta a un 12%, la rentabilidad de la inversión se mantiene, pero los beneficios actualizados para el tercer año disminuyen en 717,02€.

Si las ventas previstas para el período de 3 años disminuyeran un 20%, el proyecto dejaría de ser rentable, obteniendo pérdidas en todos los ejercicios y haciendo que la Tasa Interna de Rentabilidad no sea estimable.

II.3.11- Argumentos comerciales de diferenciación.

A menudo los argumentos comerciales más relevantes en este sector suelen ser el precio ofertado, la atención al cliente y la eficiencia de los trabajos.

II.3.12- Canales de comercialización.

Comercialización directa: empresa – cliente. Será el empresario el que asuma las funciones de comercial.

II.3.13- Determinación del precio.

No se puede estimar un precio determinado de los proyectos, dependerá de la entidad o complejidad de los mismos. Por esta razón, en las estimaciones de ventas de la iniciativa desarrollada en esta ficha, sólo se señalan los ingresos necesarios para cubrir los costes de personal, amortizaciones y otros gastos de funcionamiento.

II.3.14- Iniciativas de promoción.

Algunas iniciativas de promoción que podrían llevarse a cabo son las siguientes:

- Inversión en publicidad.
- Página web.
- Promoción directa en punto de venta.
- Visita a potenciales clientes.

II.3.15- Ayudas externas

El emprendedor pueda acceder al asesoramiento e información sobre fuentes de financiación que ofrecen las siguientes instituciones, entre otras:

- Cabildo de Tenerife:
http://www.tenerife.es
- Agrocabildo:
www.agrocabildo.org

- Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife:
http://www.camaratenerife.com
- Emprende.ull:
http://fg.ull.es/emprendeull/
- Gobierno de Canarias:
http://www.gobiernodecanarias.org
- Servicio Canario de Empleo:
http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce
- ICO (Instituto de Crédito Oficial):
https://www.ico.es/web/ico/sobre-ico
- Guía de financiación comunitaria:
http://www.guiafc.com
- IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía):
http://www.idae.es/index.php

II.4- INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

II.4.1- Figura jurídica

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor constituirá una Sociedad Limitada, donde cabe la aportación de capital por parte de los socios, siendo denominado participaciones. Es una sociedad mercantil que debe estar inscrita en el Registro Mercantil y desde este momento tendrá la consideración de sociedad de responsabilidad limitada, adquiriendo su personalidad jurídica.

Para la elección de la forma jurídica y analizar sus condicionantes, se recomienda acceder a la información sobre forma jurídica, en el apartado correspondiente de la web www.creacionempresas.com

Los trámites de constitución de la sociedad son los siguientes:

a- Certificación negativa de denominación

b- Aportación de capital social

c- Redacción de los Estatutos de la Sociedad

d- Otorgamiento de Escritura Pública de Constitución y aprobación de los Estatutos

e- Solicitud del Código de Identificación Fiscal (CIF)

f- Alta en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD)

g- Inscripción en el Registro Mercantil Insular

h- Publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME)

Los trámites para iniciar la actividad son los siguientes:

II.4.2- Trámites generales

a- Trámites previos

- Licencias municipales

  - Licencia de obra

Si fuera necesario realizar obras en el local, se solicitará dicha documentación al ayuntamiento correspondiente.

- Licencia de apertura

Se solicitará en el ayuntamiento del municipio donde se vaya a instalar la empresa.

- Formalización del contrato de arrendamiento o, en su caso, formalización de compra: se realizará un contrato de arrendamiento de un local de 50m2 por la cantidad de 500€ al mes.

b- Trámites de apertura

- Hacienda Estatal

  - Declaración Censal

- Gobierno de Canarias:

  - Alta en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).
  - Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo.
  - Hojas de reclamaciones y cartel anunciador.

- Tesorería de la Seguridad Social:

  - Inscripción de la empresa en el régimen de la Seguridad Social
  - Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
  - Afiliación y alta de los trabajadores

c- Otros trámites de apertura

- Registro de la Propiedad Industrial:

No es de obligado cumplimiento. El nombre comercial es el signo distintivo de esta empresa con respecto a otras de similares características y, por lo tanto, se debe dirigir a la Oficina Española de Patentes y Marcas, en la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias.

II.4.3- Normativa a tener en cuenta

- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

- Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.